

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CIRCULACIÓN MONETARIA - CIRMO -  
1 - 43. Emisión del billete de A 500.000.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el 2 de julio próximo, se pondrá en circulación el valor de A 500.000, cuya emisión tendrá el carácter de transitoria hasta tanto se cuente con un monto suficiente de los billetes de la actual línea para efectuar su reemplazo.

El billete que se emite presentará las siguientes características:

Anverso: Efigie del General José de San Martín y a la izquierda un resello con la expresión "A 500 MIL".

Reverso: Escudo Nacional a la derecha del ejemplar y un resello con la expresión "A 500 MIL". En el centro, enmarcada por ornatos y "guilotes.", se repite interrumpidamente la leyenda "...QUINIENTOSMILAUSTRALES...".

Colores distintivos: negro y azul violáceo.

Medidas: 155 por 75 milímetros.

Impresión: En el anverso, calcografía sobre fondos de seguridad procesados en sistema "offset", y en el reverso totalmente offset.

El papel utilizado es de parte de algodón y contiene, como elemento de seguridad, marca de agua continua, distribuida en toda su extensión, cuyo motivo reproduce el sol de la moneda de plata acuñada por la provincia de Córdoba, en el año 1849, así como fibras de seguridad visibles de colores rojo azul y verde e invisibles que, expuestas a la luz ultravioleta, reacciona con mar cada fluorescencia amarilla.

Registro de coincidencia recto-verso en el margen inferior derecho del anverso.

Saludamos a Uds. muy atentamente

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ruben O. Berti  
Gerente del Tesoro

Roberto C. Riccardi  
Gerente Principal